

Guayaquil 31 de Marzo del 2008

Señor:
Jaime Garzón Urrutia
PRESIDENTE
Señores:
Accionistas
AUTOBRASIL S.A.
Ciudad.-



De mi Consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario de la Compañía AUTOBRASIL S.A. me permito poner a consideración de ustedes el presente informe:

He procedido a la revisión de los registros contables, tanto del Activo, del Pasivo y Patrimonio, así como del estado de Pérdidas y Ganancias y dejo constancia que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad como también en sujeción a los Principios de contabilidad generalmente aceptados. Y lo tipificado en la Ley de Régimen Tributario.

Los Señores Administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes, a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

He analizado los documentos societarios como el Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de las Juntas Generales, como Libro de expedientes, determinándose que se encuentran al día y en orden.

Para conocimiento de los Señores Accionistas presento los indicadores financieros de la empresa, correspondiente al Ejercicio fiscal del 2007

Indicador de liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente = 1.42

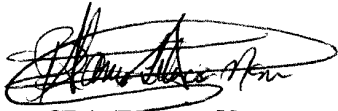
Se puede considerar positivo a partir de la relación 1:1 ya que se cuenta con una disponibilidad a corto plazo.

Capital de Trabajo: Activo Corriente (-) Pasivo Corriente = \$ 1.011.176,87

Determina el Capital de operación de la empresa a esta fecha

Con lo que antecede y como Comisario de la Compañía me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que presentan una utilidad de \$ 58.470,25 de la cual se debe proceder a las deducciones de Ley.

Atentamente,



CPA Blanca Narrea

